LITORALPRESS

Fecha: 15-03-2023
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Política
Título: Comisionados apuntan a disminuir fragmentación del sistema de partidos

Pág. : 3
Cm2: 500,0

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Miembros de la subcomisión de Sistema político entregaron aprontes para la discusión:

Comisionados apuntan a disminuir fragmentación del sistema de partidos

Permitir el cumplimiento de los programas de gobierno, así como también mejorar materias como las urgencias legislativas y la acusación constitucional fueron mencionadas ayer por los expertos.

E. MONRROY y J. GARCÉS

A su segunda sesión convocó ayer la subcomisión de Sistema político de la Comisión Experta, con el objeto de exponer las posturas en torno a las principales materias a tratar respecto del régimen político y el sistema de partidos, previo a las audiencias que se espera tener con conocedores de estas materias.

En la cita, buena parte de los comisionados planteó su preocupación por la fragmentación actual de partidos y realizó un diagnóstico crítico de ello, apuntando a las dificultades de los gobernantes para sacar adelante sus programas de gobierno.

El primero en intervenir fue el presidente de la instancia, el exministro Segpres Juan José Ossa (RN), quien calificó como un inconveniente el hecho de que existan múltiples partidos políticos con representación parlamentaria. "Esto no ha ocurrido por nada. Ha ocurrido porque los partidos políticos tradicionales han sufrido una crisis", sostuvo, planteando que se debía "erradicar de la relación entre el Poder Ejecutivo y el Congreso el solo intentar contar con el mínimo de votos posibles. Hay que evitar que cosas tan relevantes como un programa de gobierno o las iniciativas parlamentarias se tengan que negociar diputado a diputado, partido por partido. Eso no solo eleva el costo de los distintos proyectos de ley, sino que además les añade mucha incertidumbre. Tenemos que lograr que, al momento de la votación, ojalá cuenten con el máximo de apoyos posibles. Eso es lo que, a mi juicio, les da gobernabilidad a los países".

El ex secretario de Estado también bregó por no tener una Constitución "donde un determinado poder del Estado cuenta en el papel con ciertas atribuciones y luego no son respetadas".

La subcomisión de Sistema político, reforma constitucional y forma de Estado, liderada por Juan José Ossa, tuvo ayer su segunda sesión.

Por su parte, Antonia Rivas (Convergencia Social) dio cuenta de que el sistema político actual "tiene muy pocos incentivos para lograr la colaboración entre el Ejecutivo y el Legislativo, además de un sistema de partidos debilitado", apelando a "contraer los mecanismos para lograr esa cooperación de Estado, de frenos y contrapesos, para que este sistema político opere". También señaló que existe una obligación con la paridad, garantizar mecanismos de participación en igualdad de condiciones y "un sistema político que no margine como el actual a los pueblos indígenas", apuntando a establecer su identidad, cultura y participación política en un nuevo texto.

AUDIENCIAS

Próximas sesiones de la subcomisión considerarán audiencias y debate de otras materias que deberán tratar.

La experta nominada por la UDI Natalia González, en tanto, dijo que el problema del sistema político actual no se encuentra en el régimen presidencial, "sino que en los otros elementos que componen el sistema. Ahí me voy al sistema electoral y al de partidos". Detalló que hoy existen 21 partidos con representación parlamentaria, creciendo "de 8 a 21" en pocos años, lo que, acotó, "significa entonces que a los presidentes de cualquier color político se les hace más difícil llevar a cabo su programa de gobierno y su agenda. En consecuencia, se hace más difícil la estabilidad política y gobernabilidad". A la vez, comentó que el sistema proporcional tuvo la virtud de aumentar el nivel de representación en el Parlamento, "pero tuvo el defecto de descuidar esta arista de la gobernabilidad y la estabilidad", por lo que pidió buscar una "combinación virtuosa".

Mientras, el representante del PS Gabriel Osorio dio cuenta de que en el país ha existido el multipartidismo, "pero este no debe confundirse con la extrema fragmentación del sistema político. Cuando el multipartidismo deja de responder a ideas, a programas de gobierno, y comienza a responder a caudillos, a líderes o a intereses particulares". Así, planteó pensar en un sistema político "en relación al multipartidismo existente, pero sin que se transforme este multipartidismo en un sistema totalmente fragmentado y, por tanto, ingobernable".

Osorio, al mismo tiempo, dijo que se debe hacer una revisión tanto de las facultades del Presidente de la República y del Congreso, "para dar una salida a las trabas del presidencialismo actual, para que el Presidente pueda gobernar, para que la oposición pueda ser una oposición constructiva, para que el Congreso pueda evacuar leyes y que la conversación que se dé en el seno del Congreso sea en torno a ideas programáticas y no a personalidades".

Sebastián Soto (cupo Evópoli) dijo coincidir con varios de los planteamientos, pero quiso ir más allá y esbozó algunas materias que se deben revisar. Mencionó, por ejemplo, el veto presidencial, el cual, señaló, "ha sido en la historia de Chile utilizado tímidamente en la práctica constitucional" y "ha sufrido una mutación, se le ha quitado al veto lo que entendemos como veto y hay algo que no está escrito que ha modificado su objetivo inicial".

También consignó que la herramienta de la iniciativa exclusiva del Presidente de la República "ha variado por interpretaciones defectuosas". Y que la acusación constitucional "hoy se utiliza como un instrumento para la responsabilidad política y no para la responsabilidad constitucional, y en eso debemos tener una reflexión. Una de mis sorpresas es que la Convención no se hizo cargo de ese problema". A su vez, dijo que las urgencias legislativas actuales "son la mayor distancia que hay entre la norma y la realidad".

Por su parte, Francisco Soto (PPD) planteó que se necesita mejorar el sistema presidencialista "incorporando elementos de colaboración en el sistema institucional que tenemos", como también la necesidad de mejorar el proceso de formación de la ley, "que nosotros tenemos prácticamente igual desde el siglo XIX, basado en que los partidos concurren a la formación de la ley a través del Ejecutivo y del Parlamento, pero no incorpora mecanismos de participación que le den dinamismo y conexión a la ciudadanía".